



Tarjeta de Acciones Generales
Educación para la salud a la paciente embarazada

- Indicar medidas de higiene en el hogar, higiene personal y lavado de manos de manera frecuente así como cuando exista riesgo por haber tocado una superficie potencialmente contaminada.
- Indicar higiene de alimentos (en su almacenamiento, preparación y consumo, no compartir utensilios personales), higiene de superficies y espacio físico.
- Establecer medidas de sana distancia.
- Indicar vigilancia de presión arterial, establecer bitácora por escrito y valoración médica si presenta presión arterial mayor a 130/90.
- Proporcionar información sobre la vigilancia y reconocimiento de datos de alarma obstétricos: Cefalea, acufenos, fosfenos, edema, sangrado o salida de líquido por vía vaginal, actividad uterina o falta de movimientos fetales.
- Proporciona información sobre la vigilancia y reconocimiento de datos de alarma respiratorios: Cefalea, fiebre y/o tos, disnea, sensación de cansancio, mialgias, artralgias, flujo nasal, dolor de garganta, diarrea y/o vómito.
- Realizar seguimiento a la paciente vía telefónica cada 24 horas hasta completar 14 días de aislamiento, en el caso de que la paciente presente síntomas respiratorios (caso sospechoso y/o confirmado).
- Indicar la unidad IMSS a la que debería acudir en caso de presentar datos de alarma.